Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8536 — Atlantia/Abertis Infraestructuras)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 308/08)

1. El 8 de septiembre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación concierne a las siguientes empresas:

— Atlantia SpA («Atlania», Italia);

— Abertis Infraestructuras SA («Abertis», España).

Atlantia adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Abertis.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 15 de mayo de 2017.

2. Las actividades comerciales de las empresas concernidas son:

— Atlantia es una sociedad de cartera con presencia en los sectores de las autopistas de peaje concesionales y la infraestructura aeroportuaria;

— Abertis es la sociedad matriz de un grupo que opera en los sectores de las autopistas de peaje y la infraestructura de telecomunicaciones.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de 10 días a partir de la fecha de la presente publicación Indicando siempre la siguiente referencia:

M.8536 — Atlantia/Abertis Infraestructuras

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico:

COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax

+32229-64301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).